

EIRENE - SERVICIO CRISTIANO INTERNACIONAL POR LA PAZ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

para la Consultoría:

**Elaboración de una
Estrategia Comunicacional Interinstitucional**

del Programa:

**“UMA (agua) – Comunidades en Acción para la Paz socio-ambiental en la Cuenca
Katari y el Lago Titicaca”**

Programa ejecutado por:

IIADI – Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral: Proyecto:
“Diálogo de Conocimientos y Construcción de Paz para el Cuidado de la Cuenca Katari y
el Lago Titicaca”

FMEC – Fundación Mujeres en Comunidad: Proyecto: “Mujeres y comunidades
aymaras, guardianas y defensoras del Lago Sagrado”

ONG Pueblo Diferente: Proyecto: “comunidades resilientes promoviendo el
diálogo para una cultura de paz ante la conflictividad socio ambiental - UMA”

Fundación NUNA Bolivia - Para la Protección de la Vida y el Medio Ambiente:
Proyecto: “Hombres y mujeres tejiendo agua y comunidad”.

La Paz, agosto 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes Términos de Referencia, han sido diseñados para la Elaboración de la Estrategia Comunicacional- Interinstitucional del programa arriba mencionado.

ANTECEDENTES GENERALES

EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz (www.eirene.org) es una ONG Alemana, que está cooperando con Organizaciones copartes nacionales en la ejecución de proyectos de desarrollo en África y Latino América. Un componente importante, es el envío de cooperantes (Técnicos extranjeros), expertos/as en temas específicos, para el asesoramiento de las organizaciones copartes.

En Bolivia, EIRENE fomenta la construcción de paz socio-ambiental en la Cuenca Katari y el Lago Titicaca, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, mediante cuatro organizaciones copartes locales comprometidas con el diálogo y los derechos humanos.

Desde noviembre de 2025, EIRENE está ejecutando en conjunto con las copartes nacionales IIADI, FMEC, ONG PD y Fundación NUNA el programa “UMA (agua) – Comunidades en Acción para la Paz socio-ambiental en la Cuenca Katari y el Lago Titicaca” financiado por el SCP/BMZ y EIRENE con comunidades de El Alto, Viacha, Batallas, Puerto Pérez, Copacabana y Escoma.

El programa UMA se sitúa en la Cuenca del río Katari y el Lago Titicaca, en el departamento de La Paz. La principal problemática de la cuenca es la contaminación del agua, generada por una marcada disparidad urbano-rural. La escasez de agua agrava la situación, por lo cual surgen conflictos entre comunidades por fuentes de agua. La fuerte emigración de zonas rurales a urbanas, especialmente de hombres adultos, deja en las comunidades a mujeres, niñas, niños y ancianos, evidenciando desigualdades de género y generacionales. Las mujeres y los jóvenes tienen acceso limitado a la toma de decisiones, a pesar de que las mujeres asumen gran responsabilidad en el mantenimiento de sus comunidades y los jóvenes tienen un gran potencial como constructores de paz. Las cuatro organizaciones copartes, de forma aislada, ya avanzaron en procesos y producciones comunicacionales.

Para mayor visibilidad e incidencia, las copartes y EIRENE consideran necesaria la contratación de un/a consultor/a o equipo de consultores para, a partir de procesos participativos, fortalecer las Estrategias Comunicacionales de cada coparte y que diseñen una Estrategia de Comunicación para el programa UMA.

El fin de la estrategia comunicacional es contar con una herramienta específica para sensibilizar, informar y movilizar a la población, comunidades, organizaciones sociales y actores clave sobre la protección del agua, la paz socio-ambiental y la gestión participativa de conflictos hídricos en la Cuenca Katari y el Lago Titicaca.

2. Presentación del Proyecto

El proyecto UMA tiene como objetivo general que comunidades y organizaciones de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca fortalezcan sus capacidades para la transformación no violenta de conflictos socio-ambientales vinculados al agua, desde un enfoque intercultural, de género y generacional, anclado en la cosmovisión andina.

Con este fin, el proyecto se plantea tres efectos directos previstos:

Efecto directo 1: Jóvenes y mujeres de El Alto y de las comunidades rurales de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca restablecen su vínculo afectivo con el agua, anclado en la cosmovisión andina, y adquieren conocimientos, capacidades y herramientas para la concientización social y la construcción de paz en el contexto de la protección del agua y el medio ambiente.

Efecto directo 2: Comunidades y organizaciones locales de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca promueven mecanismos de transformación no violenta de conflictos, valorando los conocimientos andinos y construyendo relaciones en condiciones de igualdad, involucrándose en procesos de gestión, incidencia política y velando por el cumplimiento de políticas locales socio-ambientales.

Efecto directo 3: Las organizaciones copartes fortalecen sus capacidades en transformación de conflictos civiles, protección del medio ambiente y del agua, así como en la aplicación de enfoques interculturales, interseccionales y críticos con el poder, garantizando mediante la cooperación en red que el proyecto alcance sus objetivos.

En el marco de estos efectos, se contempla que, a través de una Estrategia de Comunicación interinstitucional, se logre sensibilizar y movilizar a los siguientes grupos meta: niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promotores ambientales, comunidades educativas, mujeres, organizaciones sociales y autoridades locales, municipales y nacionales.

La consultoría aquí convocada deberá diseñar dicha Estrategia de Comunicación, **que será implementada de manera diferenciada por cada una de las copartes del programa UMA**, asegurando la coherencia interinstitucional y la pertinencia territorial.

3 Objetivo General:

Diseñar una Estrategia Comunicacional Interinstitucional para el Programa UMA, que permita articular y fortalecer las capacidades comunicacionales de las copartes, posicionar los objetivos y resultados del programa, visibilizar las experiencias y voces de los territorios y contribuir, mediante una comunicación estratégica, participativa e intercultural, a la prevención y transformación de conflictos socioambientales relacionados con el agua en la Cuenca Katari y el Lago Titicaca.

Así mismo fortalecer las estrategias de comunicación de cada coparte y desarrollar la Estrategia de Comunicación Interinstitucional del Programa UMA, que a su vez sea implementable de manera diferenciada por cada coparte.

3.1 Objetivos Específicos:

3.1.1 Diagnóstico comunicacional

Realizar un diagnóstico de las capacidades, prácticas, necesidades, públicos, canales y herramientas de comunicación utilizadas actualmente por las copartes participantes del Programa UMA.

3.1.2 Identificación de públicos y actores

Identificar y caracterizar los principales públicos y actores estratégicos del programa, considerando sus intereses, necesidades de información, niveles de influencia y relación con las problemáticas socioambientales de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca.

3.1.3. Construcción de una narrativa común

Construir una narrativa comunicacional compartida que permita explicar de manera clara y accesible:

- Qué es el Programa UMA.
- Por qué es importante.
- Qué problemática aborda.
- Qué cambios busca generar.
- Quiénes participan.
- Qué resultados y experiencias se están desarrollando.
- Cómo contribuye a la paz socioambiental y a la transformación de conflictos.
- Crear un slogan y personaje representativo para el programa UMA.

3.1.4. Definición de lineamientos comunicacionales

Establecer lineamientos institucionales para la comunicación interna y externa del Programa, incluyendo mensajes clave, lenguaje, enfoque visual, criterios de vocería, manejo de información sensible y principios de comunicación en contextos de conflicto.

3.1.5. Diseño de canales y herramientas

Definir una combinación estratégica de medios y canales digitales, comunitarios, institucionales y territoriales, considerando las características de los públicos y las condiciones de conectividad de los territorios.

3.1.6. Planificación de productos comunicacionales

Diseñar una cartera de productos y formatos comunicacionales que permita visibilizar conocimientos, experiencias, resultados, testimonios y aprendizajes del Programa.

3.1.7. Fortalecimiento de capacidades

Proponer mecanismos de fortalecimiento de capacidades comunicacionales para las copartes y actores comunitarios vinculados al programa.

3.1.8. Articulación interinstitucional

Establecer mecanismos de coordinación y responsabilidades para garantizar una comunicación coherente, sostenida y articulada entre las copartes participantes.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá un alcance estratégico, institucional, territorial y operativo.

La estrategia deberá considerar tres niveles de comunicación:

Nivel 1. Comunicación interinstitucional

Orientada a fortalecer la coordinación, circulación de información y articulación entre las instituciones y copartes que participan en el Programa UMA.

Nivel 2. Comunicación territorial y comunitaria

Orientada a fortalecer la comunicación con comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales, organizaciones comunitarias, unidades educativas y otros actores territoriales.

Nivel 3. Comunicación pública

Orientada a posicionar el Programa UMA, sus resultados, testimonios y aprendizajes ante instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, academia, cooperación y otros públicos estratégicos.

5. ENFOQUES TRANSVERSALES

La estrategia deberá incorporar los siguientes enfoques:

5.1. Enfoque de paz y transformación de conflictos

La comunicación deberá ser entendida como una herramienta para prevenir escaladas de conflicto, promover el diálogo y fortalecer relaciones constructivas entre actores.

5.2. Enfoque socio ambiental

Los contenidos deberán reconocer la relación entre ambiente, agua, territorio, economía, derechos, cultura y dinámicas sociales.

5.3. Enfoque territorial

La estrategia deberá considerar las particularidades de los territorios de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca.

5.4. Enfoque intercultural

Se deberá promover una comunicación respetuosa de las identidades, conocimientos, prácticas y formas de organización de las comunidades.

5.5. Enfoque de derechos humanos

Los mensajes deberán contribuir a la promoción y protección de derechos, particularmente aquellos relacionados con el agua, medio ambiente, participación, información y participación comunitaria.

5.6. Enfoque de género

La estrategia deberá reconocer las diferentes experiencias y roles de mujeres y hombres en relación con el agua, el territorio, la participación comunitaria y la transformación de conflictos.

5.7. Comunicación sensible al conflicto

Los contenidos y canales deberán analizar previamente los posibles efectos de la comunicación sobre las relaciones entre actores, evitando mensajes que puedan profundizar polarizaciones, estigmatizaciones o conflictos.

6. PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS

Se considera necesario dividir el proceso de elaboración de la estrategia comunicacional en las siguientes fases:

1. Trabajo de gabinete: análisis documental, Copartes y EIRENE.
2. Trabajo de campo
3. Redacción del borrador de la estrategia comunicacional
4. Presentación del borrador de la estrategia comunicacional y discusión entre los actores involucrados (equipo consultor, Copartes, EIRENE)
5. Ajustes y presentación de la estrategia comunicacional en su versión final.

Al terminar las actividades de gabinete, el/la consultor/a presentará su agenda de trabajo a las Copartes y EIRENE, precisando actividades y las consiguientes fechas de realización. En el trabajo de campo necesariamente se trabaja cercanamente con las Copartes y los grupos meta del proyecto.

El/la consultor/a concertará previamente la agenda del proceso con las Copartes y EIRENE, quienes proporcionarán acceso a todos los materiales ya avanzados.

7. PRODUCTOS

Se podría establecer como mínimo los siguientes productos:

Para IIADI, FMEC, NUNA y Pueblo Diferente:

- Diagnóstico comunicacional.
- Mini estrategia comunicacional institucional.
- Mapa de públicos y actores.
- Plan de contenidos.
- Historias de cambio.
- Kit de herramientas comunicacionales.
- Taller de fortalecimiento de capacidades comunicacionales.

A nivel de Programa UMA:

- Estrategia comunicacional interinstitucional.
- Narrativa y posicionamiento del Programa.
- Manual de comunicación sensible al conflicto.
- Mapa de públicos y actores.
- Plan anual de comunicación.
- Campaña comunicacional interinstitucional para fechas emblemáticas.
- Kit gráfico UMA.
- Banco de mensajes clave.
- Protocolo de vocería.
- Sistema de monitoreo comunicacional.

Esto significa que la consultoría dejará un sistema común y cuatro capacidades comunicacionales institucionales.

Se agregará a los productos un producto transversal:

“Caja de herramientas comunicacionales para la paz socioambiental”

Que incluya herramientas para que las copartes puedan producir comunicación por sí mismas:

- Cómo contar una historia de cambio.
- Cómo entrevistar a una persona de la comunidad.
- Cómo hacer una buena fotografía con el celular.
- Cómo grabar un testimonio.
- Cómo elaborar un video corto.
- Cómo comunicar un conflicto sin exacerbar.
- Cómo identificar desinformación.
- Cómo preparar una vocería.
- Cómo elaborar mensajes para radio y podcast.
- Cómo adaptar un mismo contenido para Facebook, WhatsApp, radio y materiales impresos.

8. PERFIL REQUERIDO DE EL/LA CONSULTOR/A/ O EQUIPO

Experiencia general

Mínimo **experiencia profesional** en comunicación estratégica, comunicación institucional o comunicación para el desarrollo. Se valorará formación complementaria en los temas de: Transformación de conflictos, Comunicación para la paz, Gestión ambiental, Derechos humanos, Género, Desarrollo comunitario.

Experiencia específica

Se valorará experiencia en:

- Diseño de estrategias comunicacionales.
- Comunicación interinstitucional.
- Comunicación comunitaria.
- Comunicación en contextos de conflicto.
- Campañas de sensibilización.

- Comunicación socio ambiental.
- Trabajo con organizaciones sociales.
- Producción de materiales audiovisuales y digitales.
- Facilitación de talleres participativos.

Será especialmente valorada la experiencia de trabajo en **Bolivia y/o con comunidades y organizaciones territoriales.**

- Disponibilidad para viajar y pernoctar en el área rural.
- Alto grado de compromiso con la no-violencia, independencia y objetividad.

Las personas o equipos deben contar con disponibilidad de tiempo para dedicarse a esta consultoría. Además, es imprescindible mostrar capacidad de trabajo en equipo, facilidad de comunicación y establecimiento de relaciones horizontales.

9. PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS:

Todos los documentos, matrices, bases de datos, diseños, materiales gráficos, fotografías, registros audiovisuales, herramientas, metodologías y demás productos generados específicamente en el marco de la consultoría serán entregados al Programa UMA y podrán ser utilizados por EIRENE y las organizaciones copartes para fines institucionales y programáticos.

La persona o equipo consultor deberá garantizar que los materiales utilizados respeten los derechos de autor, derechos de imagen, consentimiento informado y demás disposiciones aplicables.

En el caso de testimonios, fotografías y registros audiovisuales de personas y comunidades, se deberá contar con la autorización correspondiente para su uso comunicacional.

10. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CONSULTORÍA:

La calidad de la consultoría no será evaluada únicamente por la cantidad de documentos producidos, sino por su utilidad práctica, apropiación institucional y capacidad de implementación.

Por tanto, se considerarán especialmente los siguientes criterios:

- Pertinencia para el contexto de la Cuenca Katari y el Lago Titicaca.
- Coherencia con el enfoque de paz socioambiental.
- Adaptación a las realidades y contextos de las copartes.
- Participación efectiva de los actores.
- Viabilidad de implementación.
- Claridad de las herramientas.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Articulación interinstitucional.
- Sostenibilidad de las acciones.
- Capacidad para comunicar resultados y aprendizajes.
- Sensibilidad frente a situaciones de conflicto.

El resultado esperado es que, al finalizar la consultoría, el Programa UMA cuente con una estrategia comunicacional y con un sistema de comunicación interinstitucional que pueda ser implementado de manera autónoma y sostenida por EIRENE y sus organizaciones copartes.

11. CRONOGRAMA TENTATIVO

El cronograma previsto es el siguiente:

Fecha	Actividad
14-09-2026	Firma de contrato con el/la consultor/a o equipo seleccionado
hasta 28-09-2026	reuniones con EIRENE y copartes, presentación y aprobación del cronograma
28-09 al 30-11-2026	realización del proceso con cada coparte y a nivel del programa UMA
30-11-026	presentación del borrador de la estrategia comunicacional del programa UMA y anexados estrategias comunicacionales por coparte, según Punto 7 Productos.
15-12-2026	Entrega versión final de la estrategia de comunicación UMA del programa UMA y copartes

12. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS/LOS POSTULANTES

La propuesta debe contemplar:

- Propuesta metodológica de evaluación incluyendo los aspectos metodológicos, plan de trabajo y cronograma (máximo 5 páginas)
- En la propuesta económica, se debe incluir el honorario en BOB (bolivianos), el cual debe ser detallado por días dedicados a la consultoría, y sin ningún otro detalle adicional tales como gastos de transporte, hospedaje, materiales u otros. EIRENE, no pagará ningún otro gasto adicional a los honorarios que en contrato habrán sido suscritos. (máximo 1 página por consultor/a).
- CV de el/la consultor/a sin documentación de respaldo.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

	Elementos a ser evaluados	porcentaje	puntos máx.
1	Formación del Consultor/a y Experiencia, conocimientos y competencias del/a consultor/a	25%	30
2	Metodología propuesta	25%	30
3	Propuesta económica	25%	20
4	Entrevista	25%	20
		100%	100

La forma de pago del monto acordado se realizará en tres etapas: a la firma del contrato 30%; 30% a la entrega del borrador de la estrategia comunicacional; 40% a la entrega de la estrategia comunicacional final.

Las propuestas deberán ser enviadas **hasta el día 30 de agosto de 2026** a EIRENE vía correo electrónico:

Correo electrónico: eirene-bolivia-cont@eirene.org

Se comunicará a las personas postulantes en caso de haber pasado a la siguiente fase de evaluación para concertar fecha y hora de entrevista.

La Paz, agosto 2026